

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS</b>	Código: GJ-PR-001- FR-004	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

CONTRATO No.	Orden de Servicios No. 1250 de 2023
OBJETO	REALIZAR LA DIAGRAMACIÓN DE TÍTULOS EDITORIALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL.
VALOR	Diez Millones Trescientos Ochenta y Ocho Mil Setecientos Pesos (\$10.388.700,00)
CONTRATISTA	PROCEDITOR LTDA DOCUMENTO: 800048254
PLAZO	4 Mes(es)
FECHA DE INICIO	24 de mayo de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	23 de septiembre de 2023
SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Rubén Eliécer Carvajalino Carvajalino
No. PÓLIZA	15-44-101280021
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA	24 de mayo de 2023
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	24 de mayo de 2023

En Bogotá a los veinticuatro (24) días del mes de mayo del año 2023, se reunieron: Juan Francisco Rodríguez Fagua representante legal de la firma PROCEDITOR LTDA quien ejerce como el Contratista de la Orden de servicios No.1250 y Rubén Eliécer Carvajalino Carvajalino en calidad de Supervisor del Contrato por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato. En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato a partir del día veinticuatro (24) del mes de mayo del año 2023.

El Supervisor puso en conocimiento del Contratista lo siguiente: 1. Que, para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado y reposa en la respectiva Carpeta, toda la documentación exigida por la Universidad para estos casos. 2. Que para el desarrollo del Contrato es indispensable mantener el Plan Individual de Trabajo elaborado y cualquier modificación debe convenirse entre las partes. 3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión en lo referente a los Procesos y Procedimientos de la Dependencia.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

  
**Rubén Eliécer Carvajalino Carvajalino**  
Supervisor

**Juan Francisco Rodríguez Fagua**  
Representante legal  
Contratista